



## **ACTA ASAMBLEA GENERAL EN ALCAZAR DE SAN JUAN**

*En los locales del club de tenis Alcázar, siendo las 12:00 horas del día 10 de marzo del 2018, en segunda convocatoria se reúnen los siguiente Asambleístas para desarrollar el orden del día:*

### **ORDEN DEL DIA:**

*1º LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017*

*2º APROBACION DEL PRESUPUESTO 2018*

*3º SITUACION ECONOMICO –FINANCIERA DE LA FEDERACION*

*4º MEMORIA DEPORTIVA AÑO 2017*

*5º PROYECTOS DEPORTIVOS 2018*

*6º RUEGOS Y PREGUNTAS*

### **ASISTENTES:**

<i>D. Enrique Campillo Gil</i>	<i>- Presidente</i>
<i>Dña. Noelia Huetos Sanz</i>	<i>- Vicepresidenta</i>
<i>Dña. Olga Piedad Castañeda Cerquera</i>	<i>- Secretaria</i>
<i>D. Manuel Angel Madueño Casado</i>	
<i>D. Rafael Fernandez de Marcos Lara</i>	
<i>D. Francisco Hernández Quicios</i>	
<i>D. Javier Rodríguez Viñuales</i>	
<i>D. Manuel Horta Caballero</i>	
<i>D. Javier Pareja del Campo</i>	
<i>D. Emiliano Arráziz Garrido</i>	
<i>D. Frutos Muñoz Villares</i>	
<i>D. Santiago Leal Molina</i>	
<i>D. Eduardo Maseda Barrenechea</i>	
<i>Dña. Consuelo Arnaldos del Almo.....</i>	<i>Activo Federacion</i>

### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**

*Toma la palabra D. Enrique Campillo Gil, para agradecer la presencia de los asistentes, al comienzo a la Asamblea, el Presidente informa, que el Acta de la Reunión anterior, que en su momento se envió a todos, la debemos aprobar hoy, el Presidente enuncia los puntos y su contenido así como un recordatorio de lo que esta Junta Directiva acordó. El Acta de la Reunión anterior queda **aprobada por unanimidad.***

*Acto seguido se pasa a debatir el segundo punto del orden del día:*

#### **1º LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017**

*Todos los asistentes tienen en su poder para ser revisado y en su caso debatido la Liquidación del año 2017, con la columna de Ingresos y la de Gastos. Se aclara por parte de la encargada de la Administración y auditoría interna el montante de algunas partidas cuya explicación es encontrada conforme y por tanto **se aprueba la liquidación de año 2017 por unanimidad.** Anexo: núm. 1*

*Igualmente todos los asistentes reciben Balance de situación a 31/12/2017 que se incluye en el anexo nº2 aprobado por unanimidad.*

#### **2º APROBACION DEL PRESUPUESTO 2018:**

*Todos los asistentes han recibido el presupuesto del año 2018 para ser debatido y en su caso aprobado si procede. Se comenta por parte de los asistentes la necesidad de que las Delegaciones de cada Provincia puedan recibir a través del acuerdo JJCC/Diputaciones, el monto del costo del Desarrollo de los Campeonatos Provinciales - Deporte Edad Escolar. El presidente informa de que año tras año se van superando algunos inconvenientes, que al día de hoy, si todo se cumple hará que el proyecto de competir por grupos A, B Y C, sea un modelo para otras Territoriales, pues, la RFET, a través de sus Directores de Docencia y Deportes, así lo consideran. Sin otras consideraciones **queda aprobado el Presupuesto 2018 por unanimidad.** Anexo núm. 3*

### **3º SITUACION ECONOMICO –FINANCIERA DE LA FEDERACION**

*Todos los asistentes tienen a la vista la previsión de Ingresos y Gastos hasta al 31 de Diciembre del presente año, todos, entienden que la Federación tiene, con esta previsión equilibrado el año económico 2018, entendiendo como dice el párrafo final, que si se cumplen las previsiones incluyendo el cobro de la Subvención de la Junta de Comunidades, al día de hoy no cuantificada ni cobrada, pero, se le han asignado 28.000 euros, que deben ingresarse en cuenta antes del 31 de Diciembre, pues de ser así, tendríamos un saldo a favor de en torno a 14.000 Euros, pero lógicamente, si por los avatares políticos que puedan suceder, no se ingresasen en la cuenta de la Federación la cuantía de esa Subvención, al 31 de Diciembre, tendríamos la cuenta en negativos, por lo cual antes de entrar en una situación de no poder abordar pagos, recurriríamos a un crédito puente, el cual no deseamos tener que poner en activo, pero es responsabilidad del Sr. Presidente tenerlo cuando menos previsto y pensado. Lo normal es que al 31 de Diciembre tengamos un colchón en nuestra cuenta, que nos permita abordar el año entrante con garantías.*

### **4º MEMORIA DEPORTIVA AÑO 2017**

#### **Anexo. Memoria deportiva**

### **5º PROYECTOS DEPORTIVOS 2018**

*El presidente comenta que siguen vigentes todos los proyectos iniciados desde el año 2008 de su llegada a la Presidencia. Lamenta, que el proyecto estrella que ha debido poner en marcha en cada una de las Provincias es **TENIS EN LOS COLEGIOS**, solamente ha podido asistir a dos jornadas tuteladas Bene Tapetado en Talavera de la Reina, de las cuales confirma que fueron un éxito de organización y participación, por lo cual extiende una felicitación publica para Bene Tapetado. Hemos de persistir en este proyecto no realizado y encontrar el modo de operar para poner cientos de raquetas en manos de niños/niñas que nutrirán las Escuelas de los Clubes, con lo cual se produciría un aumento de participantes en las Categorías Juveniles y consecuentemente un aumento de Licencias. La Federación ya ofreció sufragar Redes Portátiles de las que existen tanto de las marcas*

*Decatlón, Head, Babolat, etc. Etc. Y por supuesto, bolas para estas jornadas de enganche al Tenis desde los colegios e institutos. Subsisten las líneas de desarrollo que en su día se plasmaron en Convenios (año 2016). Si se logra algún exponsor o financiación suficiente, volveríamos a los Convenios dando alguna ayuda a los Clubes que justifique estar trabajando en el desarrollo de los siete puntos concernidos en cada Convenio. La Federación estimula la creación de liquillas Provinciales e interprovinciales aportando para ello algunos cajones de bolas y solicitando la formación de grupos simpatizantes y comprometidos con el Tenis que puedan ayudar a los Delegados de cada Provincia. Se está volviendo a establecer un acuerdo con la RFET, a fin de hacer un seguimiento de los jugadores/jugadoras más notables del ámbito Regional, e incluso hacer al menos dos concentraciones con un supervisor de RFET. El presidente informa igualmente que sea contratado un gestor para desarrollar Torneos en todo el Territorio Nacional y por supuesto en Castilla la Mancha, estos Torneos reportaran beneficios económicos, y un estímulo para los jugadores no cualificados, pudiendo participar en ellos jugadores Juveniles y Senior de escaso nivel, que no lleguen a tener tres puntos en el Ranking Nacional. En los torneos pilotos ha habido cuadros de más 80 participantes, donde antes solo había cinco o seis, concretamente en Extremadura. Este Gestor se llama Javier Viguera y se ira poniendo en contacto con todos los Clubes de Castilla la Mancha. Al final de año habría una fiesta del Tenis Nacional con presencia de los primeros Jugadores Españoles del Ranking, que incluso jugarían algunos puntos con los jugadores/jugadoras participantes.*

#### **6º RUEGOS Y PREGUNTAS:**

*El Presidente solicita de la Asamblea la aprobación de la siguiente norma: Que en las Delegaciones Provinciales, como resultado de la operativa económica, de las relaciones con entidades e instituciones, a veces se produce un pequeño superávit que el Delegado puede y debe administrar invirtiendo los excedentes en promoción y desarrollo de nuestra modalidad Deportiva Tenis. Esta inversión en nuevos proyectos Deportivos de carácter Provincial será supervisada por la Presidencia o Junta Directiva (acción in vigilando).*

*El señor Pareja interviene acerca de cómo aumentar el número de Federados en CLM y aporta como iniciativa, la exigencia de que las escuelas deberían tener licencia todos los niños, independientemente de que se presenten en competiciones o no, a este respecto, confirma que en su Club a partir de este año así lo hará exigible, el Presidente aplaude esta iniciativa y entre todos trataremos de que este modelo cunda en toda Castilla la Mancha.*

*Don Javier Rodriguez Viñuales pregunta de quién es la responsabilidad de sufragar los gastos de arbitraje y trofeos en los Campeonatos Babolat el Presidente le confirma que la aportación de trofeos y sufragar los gastos de arbitraje le corresponde al Club organizador, puesto que cobran inscripciones para este fin.*

*Se comenta que los gastos de arbitraje en los Campeonatos que no entran dentro del D.E.E. (junior, senior, veteranos y campeonatos por equipos), que en esos campeonatos no será exigible tener jueces de sillas en semifinales; y los gastos de juez arbitro serán de 140 euros por campeonato (no por cuadro) de los cuales se descontaran el 15% de Retención.*

*El señor Rodriguez Viñuales, comenta las dificultades que ha tenido para obtener recursos de la Diputación o Servicios Periféricos de Toledo. El presidente se ofrece para acompañarles a las citas que hagan falta para establecer un modus-operandi, parecido a lo que viene sucediendo en las demás Provincias, lo cual hace exigible una buena relación con los responsables de Servicios Periféricos y Diputaciones.*

*Sin otros asuntos por tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 del día señalado.*

Firmado:

**ENRIQUE CAMPILLO GIL**  
Presidente

  
**OLGA PIEDAD CASTAÑEDA CERQUERA**  
Secretaria

